

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5441



CELEBRADA EL MARTES 4 DE MAYO DE 2010

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5448 DEL MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2010

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE LA RECTORÍA	2
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU.....	8
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	26

Acta de la sesión **N.º 5441 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes cuatro de mayo de dos mil diez.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cincuenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Sr. Kenett Salazar, Dr. Alberto Cortés, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo, Dra. Yamileth González y Dr. Oldemar Rodríguez.

Ausente con excusa el Lic. Héctor Monestel.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero
4. Recurso extraordinario de revisión interpuesto por la estudiante María Gabriela Alvarado Blanco de la Escuela de Medicina, carné universitario A60235.
5. Recurso extraordinario de revisión interpuesto por la el estudiante Javier López Quirós de la Escuela de Medicina.
6. Modificación del *Reglamento para la contratación de personal académico jubilado para el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional*, con el fin de actualizarlo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley N.º 7531 y su reforma en la Ley N.º 8721, del 18 de marzo de 2009.
7. Recurso de apelación en contra de la resolución ORI-R-1915-2008, del 11 de julio de 2008, interpuesto por la señora Malena Edelmira Gordillo Manzanares.

ARTÍCULO 1

Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Negociación del FEES

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ da los buenos días. Comenta que, en relación con el FEES, el Lic. Héctor González informó de los últimos detalles la semana anterior.

Considera que ha habido poco avance en estos días y pregunta; sin embargo, ha habido acuerdos en cuanto a la conceptualización, acuerdos en cuanto a los elementos que conforman la fórmula que la hacen mejor que en el pasado, en el sentido de que haya un eje que sea de crecimiento real y otro que sea una salvaguardia.

****A las ocho horas y cincuenta y un minutos, entra el Dr. Rafael González. ****

Reitera que están de acuerdo en que el eje del crecimiento esté ligado al crecimiento real y que la relación con el PIB se haga como salvaguardia, por las inseguridades y fluctuaciones que todavía, en el presente, genera una relación con el producto interno bruto.

Reitera que está la idea de mantener el PIB como un producto de salvaguardia y que la fórmula conlleve lo mejor de los dos mundos. Si en un momento la economía va más por el crecimiento real, se utilizaría una fórmula; pero si en el momento mejoran las condiciones y existe un crecimiento del PIB; se irían por la salvaguardia.

Considera que podría ser un avance, aunque no les resulte satisfactorio, que el Gobierno pasara en esa salvaguardia de 1,09%, en el que está el vínculo con el PIB, en el 2010. Siempre ha pretendido que el crecimiento en relación con el PIB sea partiendo de lo que tenían en ese momento o como empezó el año en el 2009, que era 1,09%; en la última reunión, ellos lo pasan al 1,24%, que sería a partir del 1,23%, en que están, y en el 2011, llegar al 1,30%.

Afirma que no llena las expectativas, pero que esa relación con el PIB, ningún economista —y le ha preguntado a casi todos— dice “el panorama es incierto”; además, y es difícil establecer si la economía florece y mejoran las condiciones o no.

Algunos insistieron en tener una reunión, y no cree que el 4 de mayo exista la posibilidad de una definición; tendría que llegar el Gobierno con una propuesta que sea la que consideren adecuada, pero se queda para la próxima Administración. Desde luego, continuarán con las acciones y con un tiempo prudencial de negociación con el Gobierno; de lo contrario, pasarían a lo que la Oficina Jurídica siempre ha señalado que es hacer uso de lo que la Constitución Política establece.

b) Arresto de profesores universitarios en Limón

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que el jueves en la tarde, a raíz de los acontecimientos de Limón, una profesora y un profesor de la Universidad de Costa Rica fueron detenidos; se enteró ese mismo jueves, a las 9 de la noche. El viernes supo que el Lic. Héctor Monestel estaba en Limón; ese mismo día en la mañana, empezaron a hacer las indagaciones con la asesoría legal de la Rectoría, la Vicerrectoría de Administración y la Dirección de la Oficina de Servicios Generales.

Señala que en el caso de esos dos profesores, cuando lograron establecer la comunicación, ya habían pasado varias horas del jueves, porque estuvieron detenidos la mayor parte del jueves y no sabe si en la sede lo sabían, al parecer ni siquiera la Directora de la Sede de Limón.

Explica que cuando se tuvo la información y se actuó habían pasado muchas horas, y estos profesores ya habían pasado de la jurisdicción de la seguridad pública a los tribunales de justicia del país.

c) Declaraciones de Francisco Dall'Anese, fiscal general de la República

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que le llamó la atención las informaciones que el Fiscal General de la República sigue dando y señalando sobre la autonomía universitaria, lo que no implica extraterritorialidad. Considera que se desvirtúa lo que siempre se ha señalado sobre el tema de la autonomía, porque no se ha hablado de extraterritorialidad, sino, más bien, de respeto, coordinación e inviolabilidad del campus universitario.

Comenta que el señor Francisco Dall'Anese señala sigue hablando de una acción que realizaron después del 12 de abril, de que alguien estaba cometiendo una acción delictiva en el campus; eso evidencia, según él, que la Universidad se va convertir en refugio de delincuentes.

Afirma que la Universidad nunca ha sido refugio de delincuentes; sin embargo, según el Fiscal, sino es que después del 12 de abril todos los delincuentes van a venir a la Universidad. Recuerda que, ha habido acciones fuertes cuando se hizo toda una acción sistematizada para evitar los robos de automóviles en el campus, ya que habían llegado a robarse hasta siete carros al mes.

Opina que es un campus que tiene todas las condiciones para que sea objeto de los ladrones y ha habido operativos violentos en relación con sacar robacarros, pandillas de robacarros, que han entrado armados al campus; eso ha sido bastante conflictivo y siempre se han logrado las acciones con bastante eficiencia. La comisión que está analizando este problema, está dando el seguimiento (la Oficina Jurídica, el señor Iván Salas de la Rectoría) y está terminando de recabar las pruebas.

Opina que debería existir no una policía represiva, sino, más bien, grupos de seguridad civilistas y humanistas; por eso, van a iniciar un programa de capacitación para que conozcan cuáles son sus competencias y sus límites.

Señala los temas que han salido a relucir a raíz de todo esto; por ejemplo, la temática de la portación de armas y todo lo que se ha negociado con los cuerpos de seguridad nacional, pero, en este momento, están con una situación poco clara en el aspecto de lo que hay que realizar. A partir de la situación del 12 de abril, a los oficiales de la Universidad, que siempre han estado en los alrededores de la Universidad, e incluso como colaboración con los grupos de seguridad actuaban como oficiales de tránsito, y ahora se les inhibió hacerlo por parte de las instancias nacionales; además de otros temas que ya se están trabajando con esas comisiones para avanzar en este sentido.

d) Ley de Tránsito

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que se está monitoreando la *Ley de Tránsito* que está en la Asamblea Legislativa, porque es un asunto que toca de alguna manera, a los oficiales ad honórem que siempre se han integrado y que han trabajado en

la Universidad, y quienes quieren seguir colaborando; son personas que solidariamente lo han hecho.

Reitera que hay muchos oficiales en diferentes instituciones del país que no se han logrado establecer con otras instituciones y se plantea la necesidad de contar con esos colaboradores, por lo que están dando seguimiento en la Asamblea Legislativa a esa situación.

****A las nueve horas, entra la Srita. Verónica García. ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pone en discusión informes de Rectoría.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si son dos personas: una psicóloga de la Universidad y un ingeniero; entiende que es de la Facultad de Ingeniería, pero no está seguro, pero que los están acusando de haber quemado un tráiler, y pregunta cuál es la situación.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ le responde al Ing. Ismael Mazón que está solicitando la información a esa persona, y a ese penalista que está implicado en Limón un poco de la situación. El viernes, habló con el señor Iván Salas, quien le decía que fueron dejados en libertad, porque no hubo cargos en su contra. La única persona de todas las 24 detenidas, que fue dejada en prisión por un mes, es una señora que es comerciante y no era funcionaria en la Universidad, pero que sí le encontraron pruebas que la incriminan. No obstante, hasta donde tiene información, son dos personas.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO da los buenos días, y comenta que todo indica que con este Gobierno no hay posibilidad de finiquitar la situación del FEES. Pregunta si se sabe con certeza si la actitud del nuevo Gobierno es empezar de cero o asumir algún compromiso. No sabe si en el caso en que ha estado la Universidad ha ocurrido, pero si los cambios de gobiernos realmente son una prolongación de la misma situación anterior, o si parten de la legalidad que inicia el 8 de mayo, es la misma situación.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da los buenos días, y señala, con respecto a la negociación del Convenio FEES, que le parece correcto que no se negocie con el actual Gobierno, ya que en estos años, y sobre todo en el último año, no ha dado muestras de querer llegar a un acuerdo respetuoso del artículo 85 de la Constitución Política, orientado a garantizar un financiamiento que permita una expansión de la Educación Superior Pública, en un contexto en que la demanda estudiantil colegial de secundaria va aumentar, y si las universidades públicas no tienen el presupuesto adecuado, esto va ser un gran oportunidad para las universidades privadas.

Le parece que en el peor de los casos, cualquier escenario es mejor que la negociación con este Gobierno; además, permite aclarar la situación del CONARE, porque en las últimas semanas — y no es un tema personal —, lo que tenían era un rector de una de las universidades que estaba nombrado, oficialmente, en el próximo Gobierno, negociando como Rector.

Opina que no tiene nada que decir sobre cómo la Universidad Nacional, en este caso, resuelve su asunto interno, pero en el caso de la negociación presupuestaria de las cuatro universidades esa situación generaba y genera, eventualmente, un conflicto de

intereses, lo que cambiaría una vez que esta persona pase al Gobierno, esté en ese lado y se evite ese conflicto de intereses dentro del CONARE.

Desde su punto de vista, considera que el escenario es más claro del terreno en el que están y no cree que hubieran avanzado mucho. La Universidad de Costa Rica realizó una propuesta y el CONARE la acogió, pero en términos de la Comisión de Enlace y por los informes de la Rectora y otros informes de otros actores que han estado involucrados, lo que han tenido son oídos sordos por parte del Gobierno, descalificaciones, propuestas orientadas más a la provocación que a una negociación seria de Estado, como corresponde en el caso de la negociación del presupuesto de las universidades públicas.

EL SR. KENETT SALAZAR le pregunta a la señora Rectora cuándo se habla de un tiempo prudente con el próximo Gobierno para la negociación del FESS y de cuánto tiempo estarían hablando, porque el año pasado se extendió hasta octubre, y cuánto sería el tiempo prudente para informarse, organizarse y ver la propuesta que pueden llevar en conjunto, para que realmente, desde el movimiento estudiantil y desde otros sectores internos de la Universidad, sea la propuesta que consideren y satisfacer las necesidades; es decir, que no sea bajarse sobre la base; al contrario, que se busque un aumento para mejorar las condiciones.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ se refiere a la preocupación en el frente de lucha que la Dra. Yamileth García les había anunciado hace dos semanas.

Comenta que en ese frente estaba la Federación de Estudiantes, el Consejo Universitario, el SINDEU, la Rectoría y la Oficina de Divulgación, y pregunta qué estrategias se prevén para el desarrollo de ese frente.

Considera que deberían tener sesiones con asambleas de Escuela y con asambleas de Facultad, porque la Universidad tiene que estar muy clara; eso tendría que ser rápido y no sabe cuánto es el tiempo que van a esperar, pero la defensa tendría que estar sostenida más allá de los informes que se han dado en el Consejo de Rectoría Ampliado. Cree que debe haber una implicación de todos y cada uno de los universitarios para defender la posición que tengan en el momento preciso.

Pregunta qué se ha avanzado en la definición de ese frente del que se les hablaba hace quince días.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se refiere a la pregunta del Dr. Ángel Ocampo con respecto al tema del FEES, de que si se parte de cero o continuar. Opina que la idea es que se continúe con el proceso, lo que va implicar un ajuste de información. Las personas nuevas que integran la Comisión de Enlace; realmente cambia Planificación, Ciencia y Tecnología; no educación, ahí se mantiene el mismo ministro y Hacienda, que no sabe, pero los dos viceministros han estado implicados en todo este proceso y uno de los viceministros es el que ha asistido.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ reitera que va a hacer la convocatoria en el transcurso de la próxima semana y sentarse a conversarlo de la manera más rápida, pero también tiene que convocar a las personas que van a integrar la Comisión que se estableció en conjunto con el Poder Legislativo para el seguimiento de toda la situación en la definición de protocolos para la relación de la Universidad con los organismos de seguridad nacional, para estar de acuerdo y llevar una posición más clara.

Considera pertinente que la sugerencia de la M.Sc Maria del Rocío Rodríguez, para realizar el recorrido por las diferentes asambleas. Recuerda que lo hizo en el 2009, en todos los consejos asesores de Facultad estuvo presente y en algunas unidades específicas la invitaron.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta sobre los fideicomisos; información que ha estado saliendo en el periódico *La Nación* de que la SUGEF aprobó un mecanismo, y se mencionaba al Ministerio de Educación, a la Universidad de Costa Rica y demás que podían hacer uso de esos recursos.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que ha sido un proceso muy largo, el cual se inició hace varios años y han pasado por diferentes etapas. Ha sido una forma de gestión en la Administración novedosa y les da las posibilidades de emprender algunos megaproyectos para fortalecer la infraestructura del campus.

Explica que eso pasó por diferentes etapas, un trabajo interno muy fuerte y valioso de algunos de los profesionales en el campo financiero y jurídico, fundamentalmente, porque sí había que resguardar las finanzas de la Universidad y el tema de la autonomía; se trabajó bien, y considera que esos contratos son casi un modelo y deberían patentarlos, porque hay un esfuerzo de interacción de conocimientos muy valioso.

Agrega que le sirvió a la UNED para que cuando estuvieran listos nada más los tomara. La Universidad de Costa Rica hizo el proceso que le tomó dos años; la UNED lo hizo en dos meses.

Afirma que fueron aprobados por la Contraloría General de la República. Se dió en ese proceso bastantes meses y después para aprobar los contratos específicos. Explica que empezaron con el contrato de la Facultad de Ciencias Sociales, el de Ingenierías, residencias; 7 meses para aprobar el primero, y eso lo hizo muy lento. Cuando creían que todo estaba definido, el Banco Nacional y la SUGEVAL empezaron a tener diferencias; es decir, los contratos están aprobados y todo está claro, pero la SUGEVAL defendió un poco a los inversionistas, ya que consideraba que no tenían todo el respaldo, y empezó a hacer una serie de observaciones.

Agrega que los reunió en su oficina con la SUGEVAL y le dijeron: “mire la UCR no tiene ningún problema, y si lo presentan solo”; porque esa era otra situación ellos presentan un paquete a la CCSS, al MEP y la UCR, UNED y a otros grupos, pero le dijeron que si lo presentan aparte, se lo aprobaban.

Comenta que llamó al gerente del Banco Nacional y a la asesora legal y le dijeron que eso no es cierto, ellos están rechazando todo. Ella estaba pidiendo que presentaran solo en la Universidad de Costa Rica y les sugirió que se reunieran todos, y nadie volvió a aparecer; entonces, era evidente que había contradicciones más de fondo, hasta contradicciones políticas de fondo que escapan al interés de la Universidad, pero que sí les afectan.

Señala que cuando fueron a la reunión con la señora Laura Chinchilla, la presidenta electa, los señores Alfio Piva y Luis Liberman, le planteó al señor Liberman, la problemática con el tema de los fideicomisos. Tenía entendido que a él le interesaba ese ámbito, y asumió dos compromisos que está trabajando de cerca; uno, eran los

fideicomisos. No obstante, entiende que hizo una formulación y una propuesta que la SUGEVAL aceptó y que es el mecanismo con el que van a trabajar.

Explica que los señores Alfio Piva y Luis Liberman atienden la otra parte, que es la inversión. Ella les recordó que la Universidad tiene un planteamiento de varios millones de dólares para inversión, el FEES, lo cual ya están trabajando para ver cómo se sale adelante con los recursos, infraestructura y de inversión, y formularon una estrategia diferente que fue aceptada por la SUGEVAL para caminar como megaproyecto.

ARTÍCULO 2

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) SINDEU

El SINDEU remite el oficio SINDEU-SG-119-10, mediante el cual hace extensivo el reconocimiento a todos los integrantes del Consejo Universitario por la actitud digna frente a la situación que se suscitó en la Universidad de Costa Rica, el pasado 12 de abril del año en curso. A la vez, solicita al Consejo Universitario un pronunciamiento, demandando la separación del señor Jorge Rojas del cargo como Director del Organismo de Investigación Judicial.

b) Acuerdo del CONARE

El señor José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación (OPES) CONARE, remite el acuerdo de la sesión N.º 06-10, llevada a cabo el 23 de marzo de 2010, mediante el cual se designa al Dr. Edwin Chaves Esquivel como representante de la Universidad Nacional ante la Comisión que analizará la realización de un congreso universitario de las cuatro universidades estatales.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comunica que ya tienen coordinada la reunión de todos los consejos universitarios, para el 21 de mayo, a las 9 a. m., en el auditorio de Agroalimentarias.

Comenta que se van a reunir para ver los tres temas que esa vez se plantearon.

c) Convocatoria del CONARE ampliado

El señor José Andrés Masís Bermúdez, Director de OPES-CONARE, envía el oficio CRR-119-10 a solicitud de los señores y señora Rectores, referente a la convocatoria del CONARE ampliado, la cual se realizará el próximo martes 11 de mayo, a las 4 p. m., en la sede del Consejo Nacional de Rectores, edificio *Frankling Chang*.

El propósito de la reunión es informar a los cuerpos colegiados universitarios sobre la marcha de la negociación del convenio FEES.

d) Situación de la propiedad “Casa Sasso”

La Contraloría General de la República envía el oficio DFOE-SD-0421, suscrito por la Licda. Marjorie Gómez Chaves, Gerente *a.í.* del Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita información sobre el estado en que se encuentra lo relativo a la donación de la propiedad conocida como “Casa Sasso” a la Universidad de Costa Rica, por parte de FUNDEVI. Además, otorga un plazo de diez días, contados a partir del 30 de abril del año en curso, para dar respuesta a este oficio.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que a una carta que envió, donde le informaba todo lo referente a las modificaciones que ellos sugerían, que tienen una comisión que está trabajando sobre el tema y que el traslado de la Casa ya está en trámite.

Seguidamente da lectura al oficio DFOE-SD-0421, que a la letra dice:

“Al respecto del oficio CU D-09-10-644 del 26 de octubre, 2009 se informa a esta Contraloría General que, para el cumplimiento de las disposiciones del punto 4.1 incisos a), b), c) y e) del citado informe, es necesaria una reforma a los “Lineamientos para la Vinculación Remunerada de la Universidad de Costa Rica con el Sector Externo”, cuya propuesta debe ser presentada por una comisión y someterla a consulta de la comunidad universitaria, para su posterior aprobación por parte del Consejo Universitario. Para tal efecto, se conformó la comisión especial abocada a la redefinición de toda la normativa que regula a FUNDEVI y el vínculo del sector externo con la Universidad de Costa Rica. Asimismo, se indica en la citada nota “Esperamos que en un plazo de 3 a 6 meses esta comisión pueda concluir su trabajo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30, inciso k del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica”.

Sobre el particular, considerando los 6 meses planteados en el referido oficio, sírvase informar el avance que se ha logrado a la fecha, en relación con el cumplimiento de las citadas disposiciones.

En relación con la disposición 4.1 f) del citado informe, relativo a la donación de la propiedad a la Universidad de Costa Rica por parte de FUNDEVI, trámite que ya había iniciado, sírvase informar a esta Contraloría, si la propiedad efectivamente se donó a la Universidad de Costa Rica.

Sobre el particular, mucho agradeceré el envío de la información solicitada y la documentación soporte, en los próximos diez días, contados a partir del recibo del presente oficio”.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta, en relación con el tema de los lineamientos, que está preparando un informe, en el cual se le comunica acerca de la forma, qué se ha hecho y qué reuniones han tenido, pero sí se les informa del proceso.

e) Ministerio Público

La Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos, Corrupción y Tributarios del Poder Judicial solicita copia certificada del informe de Contraloría número OCU-R-037-2010, la cual debe expedirse dentro del plazo de cinco días hábiles, a partir de la recepción de este documento.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pregunta a los miembros acerca de cuál consideran debe ser la mecánica en torno a la siguiente nota, que a la letra dice: *La Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos, Corrupción y Tributarios del Poder Judicial*

solicita copia certificada del Informe de la Contraloría, la cual debe de expedirse dentro de un plazo de cinco días hábiles a partir de la recepción de este documento.

f) Cumplimiento de acuerdo

La Oficina de Contraloría Universitaria, en cumplimiento con el acuerdo de la sesión N.º 5425, artículo 3, acuerda 1 y 2, remite el oficio OCU-R-037-2010, referente al “Análisis de la gestión realizada por las instancias universitarias en el marco de los convenios y contratos suscritos para apoyar el desarrollo organizacional del Ministerio de Salud, por medio de PROIDII”.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que este punto se refiere al informe de la Contraloría Universitaria en relación con el caso de Ingeniería Industrial, del cual a todos y todas se les entregó una copia. Añade que este asunto debe manejarse con mucha discreción.

g) METIC

La M.Ed. Silvia Chacón Ramírez, Directora de la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METIC), de la Vicerrectoría de Docencia, remite el oficio VD-MD-22-2010, mediante el cual adjunta un desplegable que contiene información sobre dicha Unidad.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ destaca que la Universidad ha avanzado mucho en el tema del campus virtual; es decir, en la educación basada en las tecnologías de la información y de los cursos bimodales, lo cual vale la pena ver.

h) Integración de comisiones especiales

- ✓ El Dr. José Ángel Vargas Vargas, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de *Ley de Fundaciones* (Expediente N.º 17.242), comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: Lic. Miguel Chacón Alvarado, asesor legal de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI), y el Sr. Pedro Bernal Chaves Corrales, especialista en Derecho Comercial, de la Facultad de Derecho.
- ✓ El Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de *Ley Creación del Sistema Nacional de Educación Musical* (Expediente N.º 17.280), informa que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.M. Eddie Mora Bermúdez, Decano, Facultad de Bellas Artes; M.Sc. María Clara Vargas Cullell, Directora, Escuela de Artes Musicales; M.Sc. Zamira Barquero Trejos, Directora, Archivo Histórico Musical, y Lic. Gerardo Duarte Rodríguez, profesor de la Escuela de Artes Musicales.
- ✓ El Ing. Ismael Mazón González, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto *Ley para el desarrollo sostenible de la Zona Marítimo Terrestre*, (Expediente N.º 17.310), comunica que el Dr. Julio Jurado Fernández, Director del Posgrado en Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho, se integrará a esta Comisión.

i) Pases a comisiones

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

Modificación presupuestaria N.º 02-2010

- **Comisión de Política Académica**

Analizar propuesta de la Comisión de Régimen Académico para la creación de un Premio Anual de Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica.

- **Comisiones Especiales Leyes**

- ✓ Proyecto *Ley de fortalecimiento del Centro Costarricense de la Ciencia y la Cultura, Museo de los Niños, Complejo Juvenil, Galería Nacional y Auditorio Nacional*. Expediente N.º 17.284. Coordinador: Ing. Ismael Mazón González.
- ✓ Proyecto *Ley Orgánica del Ministerio del Deporte y la Recreación*. Expediente N.º 17.848. Coordinador: Dr. José Ángel Vargas Vargas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ felicita a la señora Rectora y a la Administración por la organización y celebración del homenaje al expresidente Don Rodrigo Carazo Odio. Describe que la actividad fue muy emotiva y bonita.

Añade que el acto fue transmitido por Canal 15 el domingo 2 de mayo de 2010, y él lo vio.

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

- **Editorial de *La Nación***

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que en el Editorial de *La Nación* se da una tergiversación fuerte de los hechos sobre la posición del Consejo Universitario, ya que en la publicación se les vincula con los sucesos de Limón y se les endilga la responsabilidad de estos, lo cual constituye una acusación muy seria. Es por eso que es necesario que se manifiesten ante la opinión pública en forma clara y contundente.

Destaca la importancia de aclarar que el Consejo Universitario no tiene nada que ver con los hechos lamentables acontecidos en Limón. Añade que es evidente que en el Editorial no se ve el problema real de la provincia.

Enfatiza que en el pronunciamiento del Consejo se llama al diálogo y al análisis entre las partes; nunca se llamó a la violencia, pues la Universidad jamás haría ese tipo de incitación.

Opina que vincular al Consejo Universitario con dichos sucesos es una cuestión muy temeraria; por lo tanto, no debe pasar inadvertida.

Expresa que le sorprendió el tono del Editorial, pues se hace referencia a que con el pronunciamiento se genera ira. A su juicio, los que están llamando a la violencia son ellos,

porque, en ningún momento, insinuaciones de esa naturaleza han surgido por parte de la Universidad.

Insiste en que deben aclarar este asunto ante la opinión pública; no sabe si en un campo pagado, pero deben exponer que el Editorial es temerario; asimismo, que tanto la Universidad como el Consejo Universitario rechazan que se les vincule con la situación de violencia que está viviendo el país, pues la UCR siempre ha llamado a la reconciliación y al diálogo en todos los contextos; igualmente, en el caso de Limón; de hecho, siempre la UCR ha luchado porque impere la razón y el bienestar del país; nunca ha sugerido la ira ni la descalificación de otras personas.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Apoya la propuesta del Ing. Ismael Mazón, en el sentido de que se pronuncien y aclaren los hechos.

Destaca que el Consejo, en los campos pagados, siempre ha puntualizado que muchos de los actos de violencia y de los problemas que hay en el país, obedecen a la falta de políticas consecuentes y claras por parte del Gobierno, lo que provoca que se den este tipo de situaciones; es decir, han querido señalar que el juez no tiene que buscar políticas claras, responsables y acertadas para evitar estos conflictos, sino que el Gobierno debe prever socialmente cuestiones que pueden suceder e impedir que se presenten.

Agrega que lo que ha sucedido es que el Gobierno no lo ha hecho o, bien, lo han hecho sin tener claras muchas situaciones, lo que ha causado que suceda lo señalado por el Consejo.

Reitera que comparte lo expresado por el Ing. Ismael Mazón, lo cual le parece acertado, y coincide en que se responda el Editorial.

Sugiere a la señora Rectora –aunque supone que la ODI ya lo ha de haber pensado– realizar una campaña sistemática con las manifestaciones que han hecho doña Laura Chinchilla, Franklin Chang y otras personalidades, con el fin de presentar a la opinión pública lo que hace la Universidad.

Indica que la campaña debe darse en forma sistemática, ya sea semana a semana o, bien, de acuerdo con las posibilidades de la Universidad, sacar campos pagados o programas de televisión, donde se informe a la población nacional que se están tergiversando las cosas, porque la Universidad continúa graduando profesionales, mantiene la investigación muy en alto y es la primera en Centroamérica.

Considera que este tipo de cosas a la gente la convence y lo entienden; por ejemplo, lo de los quioscos ambientales, así como que en el campo de la acción social se están haciendo una cantidad de obras.

Reitera que esto debe ser una operación sistemática y bien construida, porque están en un momento en que los están atacando.

Exterioriza que no le sorprende que *La Nación* ataque a la Universidad y tergiversar las cosas, pero le resulta lamentable, porque la realidad es otra y el Consejo no es el responsable de lo sucedido.

Repite que esta debe ser una tarea sistemática y bien construida a lo largo del tiempo que contribuya a restaurar y salvaguardar la imagen de lo que realmente es la UCR.

LA SRTA. VERÓNICA GARCÍA saluda a los compañeros y a las compañeras del Consejo.

Opina que no sabe si en un campo pagado, pero lo que sí deben pedir es un derecho a la respuesta, dadas las acusaciones que se le hacen a la Universidad.

Coincide con lo expresado por los compañeros que la han antecedido, en el sentido de que la Universidad jamás convocaría a la violencia.

Piensa que si se van a pronunciar, deben denunciar los actos agresivos contra los dos funcionarios de la UCR en Limón, porque *La Nación* lo que está haciendo es tratar de vincular a la UCR con estos hechos, cuando lo cierto es que dos profesores de la Sede del Atlántico permanecieron detenidos por más de veinticuatro horas sin motivo alguno. A su juicio, esto es algo que debe denunciarse y no se debe pasar por alto.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO comenta que no es la primera vez que en el Editorial de *La Nación* se ataca a la Universidad y al Consejo Universitario.

Probablemente, está pisando terreno de carácter legal que desconoce; sin embargo, se pregunta si en este caso es más efectivo interponer una demanda por la responsabilidad que se les está atribuyendo. La irresponsabilidad en este caso ha llegado a tal grado que, prácticamente, se les está inculcando de la comisión de un delito. De ahí la necesidad de que se pronuncien al respecto ante la comunidad universitaria y nacional, con el fin de aclarar lo que se indica en el Editorial.

Destaca que no tienen temor a la crítica, pues esto es algo con lo que la Universidad convive constantemente, sino que en el Editorial no hay nada que debatir, porque no es más que una sarta de irresponsabilidades, dicha, confusamente, con el hígado y con ira. Por esa razón, cree que ningún órgano universitario debe rebajarse a contestar.

Insiste en que en este caso lo que cabe es una acusación ante la instancia correspondiente, por el delito que se les atribuye, dado que se le está imputando al Consejo la comisión de un delito por haber sido partícipe de actos delictivos como instigador. No se trata de la falsedad con que manejan la información, sino que se está llegando a un punto en que están jugando con la ley.

Como Institución, si tuviera que escoger entre responder el Editorial o interponer una demanda, se inclinaría por acudir a la instancia judicial correspondiente para aclarar este asunto. Asimismo, optaría por dirigirse a la comunidad nacional y universitaria con independencia, pues cree que cada universitario y los miembros del Consejo deben responder a cada una de las barbaridades señaladas en el Editorial.

Espera que en el futuro el análisis que se realice en Historia y en Ciencias de la Comunicación Colectiva sobre el manejo de la imagen, se tenga oportunidad y material para mostrar todo lo ocurrido.

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que, también, ha estado en ese dilema; sin embargo, escribió una nota y la envió a *La Nación*. Al respecto, conversó con algunos de los miembros, por lo que aprovecha para agradecerles los aportes.

Enfatiza que, por tratarse de un editorial, consideró pertinente responder, porque, honestamente, si el señor Julio Rodríguez hubiera escrito a título personal, no habría elaborado una respuesta. Si se ha pronunciado es porque se trata del Editorial de *La Nación*; además, cree que viven en una sociedad donde la opinión pública es clave y los están linchando desde muchos frentes; de ahí que en calidad de miembro del Consejo Universitario respondió el Editorial. No dará lectura a la primera parte de la nota que ha escrito, porque en esta hace referencia al derecho de respuesta.

Seguidamente, da lectura a la nota enviada a *La Nación*, que a la letra dice:

La Universidad de Costa Rica y la paz social

(...) Las críticas de La Nación a la UCR no son nuevas históricamente ambas han tenido visiones contrapuestas sobre lo que debe ser el desarrollo nacional. En general, La Nación conservadora y la UCR progresista. Lo nuevo no es la crítica siempre necesaria, sino su profunda visceralidad que no alimenta el debate nacional, sino solo la descalificación del emisor la UCR.

La Nación parte de que su visión es la única válida y que la Universidad es irresponsable anacrónica e irracional, –términos tomados del Editorial– frente a esa posición siguen vigentes las palabras de nuestro ilustre exrector Carlos Monge Alfaro que a propósito de la intolerancia decía: Si en una comunidad determinada hubiese grupos intolerantes que creyesen que la razón siempre está de su lado y jamás quienes ocupan posiciones opuestas, ello empobrecería el ambiente y agotaría las posibilidades creadores.

Entronizaría un desolador conformismo y la imposición de los dogmatismos.

La UCR tiene como uno de sus pilares básicos el respeto a la libertad de pensamiento, en su seno hay una gran diversidad de posiciones que se manifiestan en el ejercicio de su docencia, investigación y acción social.

Cotidianamente enseñamos a nuestros más de treinta y cinco mil jóvenes estudiantes a ejercer la sana crítica, a disentir, a debatir, a respetar la diferencia como elementos claves en la construcción de una democracia activa, no en vano dijera Rodrigo Facio, otro gran exrector, aspiramos a preparar a quienes integran nuestra comunidad para el ejercicio libre inteligente y tolerante de una ciudadanía triple, universitaria, nacional y humana.

Otro aspecto vital de nuestra tradición es el compromiso con el desarrollo nacional. Los pronunciamientos del Consejo Universitario están inspirados en esa tradición cada uno de ellos responde a un estudio serio con participación de sectores de su comunidad científica.

Desde un punto de vista ético están orientados por la búsqueda del bien común de un ejercicio democrático de poder político y de un sano equilibrio entre producción económica justicia social y sustentabilidad ambiental.

Estos son los hilos conductores de pronunciamientos sobre la inconveniencia del TLC con Estados Unidos, la necesidad de regular la expansión de la piña por su grado de impacto

ambiental y social, sobre la necesidad de prohibir la minería química a cielo abierto en Crucitas y en nuestro país, sobre el Acueducto Sardinal-El Coco en el que se demuestran las inconsistencias técnicas y políticas en su aprobación. Pronunciamientos siempre orientados por el bien común. El pronunciamiento sobre JAPDEVA señaló dos aspectos principales, por un lado, que el procedimiento seguido por el Gobierno para descabezar al Sindicato de JAPDEVA democráticamente electo e instalar una Junta Directiva sindical a fin a la concesión privada de los Puertos de Moín y Limón tenía vicios que atentaban contra principios constitucionales y el Estado de Derecho.

Por otro lado, que era contradictorio que el Gobierno estuviera dispuesto a ofrecer ciento treinta y siete millones de dólares a los trabajadores para aceptar la concesión y no estuviera dispuesto a invertir ochenta millones de dólares para fortalecer los puertos.

El pronunciamiento concluía no llamando a la violencia, sino más bien haciendo un ofrecimiento de cooperación a la nueva Presidenta doña Laura Chinchilla para desarrollar una verdadera política de Estado en materia de concesión de obra pública.

Sin embargo, el Editorial de La Nación se atreve a afirmar que la situación de protesta y represión que se vivió en Limón la semana pasada fue alimentada por este pronunciamiento. Esta afirmación es falsa, porque la UCR rechaza la violencia y antidemocrática, porque está orientada a criminalizar la diferencia y a deslegitimar sobre bases falsas a nuestra Benemérita Universidad.

Contrario a lo afirmado por La Nación la UCR siempre ha contribuido a la paz social de nuestro país, aportando al logro de un desarrollo que evitó que tuviéramos la polarización social concentración de la riqueza y violencia que desafortunadamente prevalecieron en la región.

También, la UCR ha contribuido a la formación de una cultura de diálogo y negociación que es la base de una democracia deliberativa, no ha sido la Universidad la que ha cambiado está tradición.

Ojalá el nuevo Gobierno presidido por doña Laura retome la vía costarricense del diálogo, la negociación y de búsqueda de un desarrollo inclusivo y sustentable.

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ considera que el Consejo Universitario como tal, debe responder al Editorial.

Opina que responder en forma individual está bien, porque se contemplan asuntos particulares; no obstante, el Consejo debe pronunciarse en los términos planteados por el Ing. Ismael Mazón y el Dr. Rafael González.

Insiste en que como Consejo Universitario deben pronunciarse para aclarar, más que a un medio de comunicación, a la opinión pública nacional. Es importante aclararle a la opinión pública cuáles son los lineamientos que rigen a la Universidad y al Consejo Universitario.

A su juicio, si los miembros desean responder en los términos en que lo ha hecho el Dr. Alberto Cortés, es importante que también se manifiesten. Agrega que es urgente que el Consejo se pronuncie.

Informa que se está trabajando conjuntamente con la Oficina de Divulgación (ODI) en una campaña sistemática sobre lo que es la Universidad, a lo que los medios acceden; incluso los mismos periódicos que atacan a la Universidad; por ejemplo, en *La Nación* se

publicó la semana pasada un reportaje acerca del Instituto "Clodomiro Picado", lo cual es importante, por lo que se va a trabajar en este tipo de esfuerzos de manera más consistente; sin embargo, si hay que optar por un campo pagado y se hará.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ, con respecto a lo expresado por el Dr. Rafael González, señala que hay casi setenta universitarios con premios nacionales e internacionales que se van a premiar próximamente, por lo que podrían optar por un campo pagado para dar a conocer esta información.

*****A las diez horas con treinta y un minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y cinco minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.*****

- **Homenaje al ex Presidente Rodrigo Carazo**

EL ING. ISMAEL MAZON comenta que participó en el homenaje a don Rodrigo Carazo y que el acto fue bastante significativo. En este se resaltó la personalidad de don Rodrigo, quien siempre fue una persona consistente en todos sus planteamientos, de principio a fin, poseedor de gran honorabilidad, seriedad y honradez política. La Universidad reconoció su mérito a don Rodrigo, a quien rindió este merecido homenaje. Añade que la actividad estuvo bien organizada y coordinada.

- **Artículo de *La Nación***

Menciona que *La Nación* publicó las declaraciones del Fiscal General de la República con respecto a que había una extorsión en curso, pues parece que fue planeado por el hecho delictivo para que se llevara a cabo dentro de la Universidad.

Señala que, evidentemente, la Universidad jamás va a tolerar una cuestión de ese tipo y, por lo tanto, se debería tratar de que los operativos de esa naturaleza sean bien coordinados, con el fin de evitar que los actos delictivos se concreten.

Le preocupa que en el periódico se afirma que el operativo del 12 de abril de 2010 había sido coordinado con las autoridades universitarias y los cuerpos de seguridad de la UCR y al darse cuenta de que se trataba de un oficial de tránsito de la Institución, los oficiales de seguridad universitarios dejaron de coordinar y entorpecieron la labor de los agentes judiciales.

Solicita que se investigue lo que sucedió realmente; es decir, si inicialmente se coordinó, como lo afirma el Fiscal General de la República, en el sentido de que se contaba con el apoyo de las autoridades universitarias, pero que después por tratarse de un oficial de tránsito de la Institución, ya no se quiso colaborar. Considera que, de ser así, este es un asunto muy grave.

Lamenta que no esté presente la Dra. Yamileth González, porque, a su juicio, esto debe indagarse y verificar si las acusaciones del Fiscal General se ajustan a la verdad o no, de comprobarse que fue así, pedir las explicaciones del caso a quien corresponda.

Cree que ambas posibilidades perjudican a la Universidad y, por lo tanto, deben tener claridad de qué fue lo que sucedió realmente.

EL ING. ISMAEL MAZÓN sugiere que se lea el artículo publicado en *La Nación*, con el fin de que se comprenda cuál es su preocupación. Desconoce si se puede conseguir el artículo. No está seguro si fue publicado hoy o ayer.

****A las once horas y diez minutos, entra la Dra. Yamileth González ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN felicita a la señora Rectora por la realización del homenaje a don Rodrigo Carazo, ya que la actividad estuvo bien organizada; además, don Rodrigo se lo merecía. Cree que la Administración se lució con este evento.

Se refiere a la declaración del Fiscal General de la República publicada en *La Nación*, donde indica que inicialmente la Seguridad de la Universidad había colaborado, pero después, al percatarse de que se trataba de un oficial de tránsito de la UCR, ya no se prestó ayuda.

Le parece que esa es una situación muy grave; primero, si es cierto, los deja muy mal parados; además, habría que sentar las responsabilidades del caso, y si no es cierto, esto debe ser conocido por la opinión pública, porque la opinión pública está atenta, interpreta y se hace una imagen, sobre todo cuando se presentan situaciones irregulares como la que se señala.

Solicita a la señora Rectora que se investigue al respecto, con el fin de que se aclare este hecho y por el bien de la Institución.

Comenta que a raíz de la publicación de lo de JAPDEVA, el Presidente Ejecutivo de dicha Institución había pedido una cita al Consejo Universitario, por lo que desea saber si esto se concretó o no.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ responde que ya se había asignado la cita, incluso había sido programada para el día jueves; sin embargo, cambió la Junta Directiva de JAPDEVA y el nuevo Presidente consideró que era mejor dejar la visita para más adelante.

• Programa *Perspectivas*

EL DR. ÁNGEL OCAMPO menciona que ya había adelantado, con motivo de la discusión acerca de la situación de los medios que en el programa *Perspectivas*, que se trasmite en Canal 15 los jueves a las 8:00 p. m., se referirán a la situación de los medios y tratamiento de la Universidad; en particular, sobre los acontecimientos del 12 de abril de 2010.

• Homenaje Rodrigo Carazo

Por otra parte, se suma a las felicitaciones por el homenaje tan sentido, bien organizado y merecida distinción a don Rodrigo Carazo.

- **Aniversario del Instituto “Clodomiro Picado”**

Se refiere a la celebración del aniversario del Instituto “Clodomiro Picado”, que se llevo a cabo el viernes 30 de abril de 2010. Destaca que esta institución es insigne en muchos aspectos no solo en el área científica; además, desarrolla un trabajo dentro de una ética y una política investigativa, que es ejemplo y orgullo no solo para la UCR, sino, también, para el país y que había sido objeto de un tratamiento inmerecido de parte del Gobierno.

Comenta que la celebración del aniversario sirvió para reiterarles a los investigadores y científicos el orgullo que sienten por el trabajo que realizan, así como la disposición a colaborar para que tengan las condiciones mínimas que merecen de las que han adolecido en relación con sus instalaciones

- **Homenaje a funcionarios jubilados**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO informa que la semana pasada se hizo la entrega de certificados a los profesores y administrativos que se jubilaron el último período. La actividad contó con una amplia asistencia.

Estima que se trata de un momento muy particular en la vida de un profesor, funcionario o administrativo universitario, ya que no corresponde al momento en que concluye su relación con la Universidad, o sea, el fin de su vida universitaria, sino que ingresa a una nueva dimensión, a una nueva relación que mantendrá con la Universidad durante el resto de su vida.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ se refiere al homenaje a don Rodrigo Carazo y felicita a la Rectoría.

Agrega que el discurso de la señora Rectora fue una combinación muy agradable de narración con rasgos históricos y hasta poéticos al referirse a don Rodrigo. La felicita, porque el escucharla lo hizo sentir muy bien, por la forma tan agradable de referirse a la figura y al papel que jugó don Rodrigo Carazo para el país. Los aplausos lo confirmaron.

- **Proyecto minero “Crucitas”**

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ informa que al Consultorio Jurídico Ambiental, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, le hizo una solicitud relacionada con el caso de Crucitas, el cual no va a atender como miembro del Consejo Universitario, porque es del criterio de que en ocasiones se debe guardar el lugar de lo que se debe hacer como miembro del plenario y lo que puede hacer como funcionario que ocupa otros cargos dentro de la Universidad.

Agrega que la solicitud consiste en que el Consultorio asuma un último recurso ante la Sala Constitucional, fundamentándose en que la Sala ha admitido revisiones de sus propios recursos, de sus propios votos, cuando se dan situaciones en las cuales es evidente o se evidencia que podría haber daños a terceros o, en este caso, al ambiente. La solicitud será atendida por la Sra. Yamileth Astorga y su persona, en su calidad de Director del Consultorio Jurídico Ambiental.

Seguidamente, aclara que, generalmente, el Tribunal Constitucional no acepta revisiones de sus propias sentencias, pero la Sala Constitucional lo ha admitido en casos excepcionales, por lo que van a solicitar que se realice una revisión ya que, al parecer, la Sala fue inducida a error por la declaración que hizo el gerente del SENARA, ya que solamente presentó un pequeño informe, diciendo que pareciera que ellos estaban avalando lo que la compañía había dicho sobre los problemas de los mantos acuíferos y las aguas subterráneas en el lugar. La obligación del SENARA es preparar un informe, con sus propios ingenieros, su propia bitácora, etc., que le diera certeza a la Sala Constitucional; tal y como lo dijo en el voto de Sardinal, donde la Sala hace un análisis extensivo de los problemas de las aguas subterráneas.

Agrega que la idea es solicitar una revisión a la Sala Constitucional, donde le plantearán un análisis sobre el tema, basado en que en los 21 folios que conforman el expediente no hay un informe del SENARA, realizado con sus propios ingenieros.

Finalmente, indica que lo menciona porque es importante que se sepa que la lucha sigue desde el lado de lo que la Universidad puede hacer y pueda prestar como servicio a la comunidad y al país, en relación con que se analice de una forma aún más detallada el asunto de Crucitas.

EL SR. KENETT SALAZAR se refiere a la defensa de las dos personas que fueron detenidas el jueves durante la represión que se dio en Limón; ambos docentes de la Universidad.

Seguidamente, propone que el Consejo Universitario como tal, apoye al Lic. Héctor Monestel para que continúe con la defensa de estas personas en Limón, puesto que desde el jueves en la tarde el Lic. Héctor Monestel se encuentra en el lugar trabajando con ellos. No es la primera vez que participa en este tipo de casos.

Asimismo, está demás mencionar que lo acontecido en Limón fue un claro ataque a las manifestaciones sociales.

Agrega que se puede observar que el fortalecimiento de los aparatos represivos del Estado se está profundizando cada vez más; lo confirma el crecimiento del presupuesto del Ministerio de Seguridad para este año y las diferentes propuestas que se están manejando para el fortalecimiento de todos estos aparatos (DIS, OIJ, Fuerza Pública, Policía Municipal y demás). Estima que es la única forma que, en este momento, está utilizando el Gobierno para enfrentar la desigualdad social. Entre más se abre esta brecha, es más el rencor y el descontento social que se está manifestando.

Destaca que lo que se ha visto en el mes de abril no es usual; no es obra de la casualidad que en tres semanas se hayan dado diferentes marchas en defensa de la autonomía, Crucitas, la Ley de Empleo Público, el 1.º de mayo. La semana que viene, probablemente, se dará alguna manifestación el 8 de mayo en el traspaso de poderes. Recalca que el hecho de que en un mes se den cinco o seis movilizaciones es una clara muestra del descontento social que se está acrecentando en el país y del que la Universidad no está ajena.

Agrega que, además, dentro de esa misma muestra de autoritarismo del gobierno de los Arias, y no tiene duda de que continuará con el gobierno Chinchilla, se ve cómo se manipula a la Universidad de Costa Rica desde la forma mediática que lo están haciendo

los señores del periódico *La Nación* y demás grupos. La manipulación se está dando en la negociación del FEES, postergándola y diciendo que el presupuesto se va a finiquitar cuando el Gobierno quiera y no cuando las universidades lo pidan; como que les atan de manos con el presupuesto.

Finalmente, reitera que la posición del Gobierno es que concluirán con la negociación cuando ellos así lo quieran y no cuando las universidades deseen, y que, además, van a aprobar el presupuesto que ellos deseen y no el que las universidades quieran y por el que están luchando.

A las once horas y veinticinco minutos, entra el Dr. Alberto Cortés.

- **Representación estudiantil en actividades oficiales**

EL SR. KENETT SALAZAR indica que desea referirse a un tema poco común que se da en torno a las invitaciones que hacen llegar a los miembros del Consejo Universitario y la perspectiva que se tiene en la comunidad universitaria del papel de los representantes del sector estudiantil dentro del Consejo Universitario. En ocasiones, no se les toma en serio cuando asisten a las diferentes actividades; en muchas siquiera los tienen dentro de las personas que se invitaron a la actividad o simplemente para subsanar un error, de la forma más rápida, improvisan un lugar para ellos, y al final de cuentas es una vergüenza y una humillación.

Considera que como representantes estudiantiles, en el Consejo Universitario, se les debe tomar más en serio. Agrega que tiene muy claro que no son la octava maravilla de la Universidad o que sean algo fuera de lo normal, sino que le preocupa que si esto pasa con ellos, como representantes estudiantiles en el Consejo Universitario, probablemente se dan situaciones peores con el resto de representantes en los diferentes espacios.

- **Cátedra “German Vargas Martínez”**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ exterioriza que desea comentar algunas de las actividades que se llevaron a cabo la semana pasada en el marco de la Cátedra “German Vargas Martínez”, de la Escuela de Salud Pública, y con motivo del 15 aniversario de la creación de la Escuela. Se realizó un panel sobre ambiente y espacios saludables.

Agrega que en la actividad participaron el Dr. Ángel Ocampo y su persona, a quienes les comentaron sobre la conveniencia de que quien estuvo en el cargo de PRUGAM, pudiera ser escuchado por el Consejo Universitario para plantear algunas de las necesidades que en términos de ordenamiento territorial han sido señaladas y criticadas.

Finalmente, destaca que ese es un aspecto que, probablemente, puedan retomar; él era uno de los conferencistas en ese panel.

Asimismo, se refiere al homenaje a los profesores y administrativos que se pensionaron durante el año 2009. Menciona que aprovechó la oportunidad para comentarles que se está trabajando en una reforma, con el fin de posibilitar la

recontratación de profesores en las áreas de docencia de grado y acción social; con el énfasis que se desarrolle en las sedes regionales.

Por otra parte, indica que el Dr. Ángel Ocampo y su persona participaron en los 40 años del Instituto "Clodomiro Picado" y en la inauguración del Laboratorio de Proteómica; actividad que la hizo sentirse orgullosa de formar parte de la Universidad de Costa Rica.

Agrega que el grupo participante ha mostrado que la excelencia académica no riñe con la ética en la investigación, ni con el manejo de su organización interna. Además, el Sr. José María Gutiérrez presentó un detalle de la historia del Instituto; documento sumamente valioso que podrían solicitar.

- **Feria del Libro**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que ayer participaron en la inauguración de la Feria del Libro, actividad muy agradable donde tuvieron la oportunidad de escuchar algunas de las mejoras que se están introduciendo en el Sistema Editorial de la Universidad y algunas de las transformaciones que, con el uso de los medios más avanzados, a corto plazo, van a estar disponibles para todos los libros de la Editorial.

Finalmente, invita a los miembros del plenario a visitar la Feria del Libro, ubicada frente al Pretil, donde se expone una gran cantidad de libros a precios muy asequible.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que sin que suene a reiteración, sino a énfasis y de manera muy sincera, felicita a la señora Rectora por su discurso en el homenaje a don Rodrigo Carazo Odio. Estima que la actividad fue muy oportuna; los tres discursos fueron muy pertinentes, ya que reconstruyeron esa cercanía con la persona y el papel político histórico de don Rodrigo Carazo.

Considera que la Dra. Yamileth González, en un tiempo quizás más breve que los demás, con una elaboración muy notable de su discurso, logró poner el énfasis en una persona, que puede ser cualquiera, pero, también, en una persona que asumió un papel histórico preponderante para el país en distintos ámbitos; razón por la cual todos se sienten envueltos en la atmósfera tan positiva que se generó en ese homenaje.

Finalmente, reitera su felicitación a la señora Rectora por tan excelente discurso.

- **Comisión especial de becas**

LA SRITA. VERÓNICA GARCÍA comenta que la semana pasada se reanudó el trabajo de la Comisión de becas; algunos compañeros se excusaron por no asistir a dicha reunión, en donde se retomó el tema después de cuatro semanas de inactividad.

Aprovecha la oportunidad para recordar a los miembros de la Comisión que el jueves se reunirán a las 2:30 p. m.

- **Manifestaciones sociales**

Asimismo, indica que participó en algunos de los actos de protesta contra de la *Ley del Empleo Público*, que tiene bastantes implicaciones negativas para el sector estatal.

LA SRITA. VERÓNICA GARCÍA señala que participó en uno de los actos relacionados con los acontecimientos del 20 de abril en Limón. Agrega que está consciente de que se ha hablado mucho sobre el tema, pero desea reiterar que los hechos ocurridos son bastante graves, dos docentes de la Universidad fueron arrestados y estuvieron presos por alrededor de 36 horas sin motivo alguno; ellos se estaban manifestando pacíficamente. Considera que es responsabilidad de la Universidad de Costa Rica pronunciarse ya que dos de sus profesores fueron agredidos de esa forma. La Institución no puede quedarse con los brazos cruzados y pretender que nada ha pasado. Tal y como se piensa pronunciar contra de las acusaciones que le hace el periódico *La Nación*, deben pronunciarse en contra de lo que les hacen a estos funcionarios de la Universidad de Costa Rica.

Finalmente, señala que comparte lo mencionado por el Sr. Kenett Salazar en el sentido de que el Consejo Universitario apoye al Lic. Héctor Monestel, quien tiene a su cargo la defensa de los compañeros universitarios detenidos en Limón; esto, por iniciativa propia. Estima que es bastante noble lo que está haciendo, ya que nadie se lo ha solicitado específicamente.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se suma a las expresiones tan positivas exteriorizadas, por el homenaje a don Rodrigo Carazo; igualmente, felicita a la señora Rectora por su discurso.

Por otra parte, felicita al Instituto "Clodomiro Picado" por la actividad que llevaron a cabo recientemente, en la que les fue imposible participar al Dr. Alberto Cortés, el Dr. Rafael González y a su persona, debido a que ese día estaba programada una reunión de la comisión especial encargada de parte del proceso para nombrar al Contralor Universitario; la fecha estaba programada y no se podía trasladar. Sin embargo, se une a las felicitaciones.

Además, menciona que en la actividad de celebración del Día del Libro se notó el gran trabajo realizado por lo emotiva que fue.

Agrega que el Sr. Julián Monge Nájera y su equipo hacen un excelente trabajo, poniendo a disposición de la comunidad nacional e internacional conocimiento y arte, tal y como lo mencionó el Dr. Henning Jensen, producto del esfuerzo conjunto de la Universidad. La actividad es una excelente carta de presentación para la Institución.

- **Escuela de Administración Pública**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA informa que el Dr. José Ángel Vargas, el Dr. Ángel Ocampo, el Dr. Oldemar Rodríguez y su persona participaron de la actividad en la que se presentó el Informe de gestión de la señora Mayela Cubillo Mora, como exdirectora de la Escuela de Administración Pública. El acto estuvo muy bien organizado.

Agrega que después de la presentación del informe, las muestras y expresiones de sus compañeros y compañeras dejaron muy claro el valioso proceso desarrollado por ella durante los últimos ocho años.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que desea plantear tres puntos importantes.

En primer lugar, se suma a la felicitación exteriorizada a los medios de comunicación y a la Rectoría por la organización del homenaje póstumo, tan sentido y hermoso, al ex presidente Rodrigo Carazo Odio. De igual forma, se suma a las palabras de reconocimiento al discurso de la señora Rectora, que estuvo realmente sentido y, además, pertinente en términos del contenido.

Considera que la señora Rectora evidenció e iluminó los aspectos de la vida de don Rodrigo Carazo y de la trayectoria del ex Presidente, que hay que tener presentes hoy en día.

Agrega que el acto le hizo ver la consecuencia de ser humano, lo extraordinario de sus principios y la gran falta que les va a hacer. Es del criterio de que don Rodrigo Carazo deja un legado político, constituido por su trayectoria, sus escritos y sus discursos, los que es necesario conocer a profundidad.

Seguidamente, comenta que está trabajando con doña Estrella Zeledón, viuda de don Rodrigo, en coordinación con el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), en la recopilación de su pensamiento político.

Posteriormente, menciona que en el homenaje se señalaron algunos elementos importantes de retomar. Siendo diputado, no solo fue el principal líder político de la lucha contra ALCOA, sino que se opuso, en ese mismo período, a algunos intentos que ya se estaban dando de desnacionalización bancaria (1970-1974); es decir, una reforma que se dio en los años 80, después de la crisis mundial del período 1980-1982, que se reflejó en el país. También, deja planteado el señalamiento, porque ahí se dio esa reflexión “¿qué habría pasado si don Rodrigo no se hubiera opuesto al Fondo Monetario Internacional en aquel momento?”; acción que se le critica, y como lo dijo don Rodrigo en la entrevista que se le hizo, que formó parte del excelente documental que se proyectó y que debería utilizarse en los seminarios de Realidad Nacional y en los cursos de Historia de las Instituciones, es un material que la gente joven tiene que ver. En ese momento, don Rodrigo tomó la decisión polémica de sacar al Fondo Monetario Internacional, porque le estaban pidiendo que recortara programas de salud, educación y alimentación; le dio 24 horas de tiempo al representante del FMI para que saliera del país. Menciona don Rodrigo que al día siguiente se armó el gran *burumbum*, pero no por personeros del FMI, sino por la gente del país que había estudiado en EEUU.

Estima que si don Rodrigo no se hubiera parado firme, el ajuste de choque lo habría vivido el país en ese mismo momento; es decir, lo que don Rodrigo logró fue impedir un ajuste estructural de choque que vivió toda América Latina y que provocó la década perdida para nuestra región.

Finalmente, destaca que mientras haya gente que esté dispuesta a defender este país y que crea que Costa Rica es primero, el espíritu de don Rodrigo seguirá vigente.

- **Televisión digital**

EL DR. ALBERTO CORTÉS hace un reconocimiento a la señora Giselle Boza por el papel que jugó y ha está jugando en la Comisión mixta que analiza el cambio de tecnología, específicamente lo relacionado con la televisión digital.

Agrega que la semana pasada la Sra. Boza hizo un voto salvado, representando a la Universidad de Costa Rica en esa comisión. Destaca que no es un tema menor, a pesar de que se le ha querido reducir a un tema técnico el pasar de televisión analógica a televisión digital territorial. Aclara que no se trata de la televisión por cable, sino de la televisión que se recibe de acceso abierto y libre. Se va a dar un cambio radical de tecnología, que va a permitir que el uso de la banda sea mucho más eficiente; por lo tanto, en el mismo espacio de banda que hoy ocupa la frecuencia de un canal televisivo, se podrían ubicar de cuatro a seis frecuencias.

Se podría tener de cuatro a seis frecuencias; sin embargo, considera que la discusión que está detrás de esto son varias, pero hay un elemento que le quedó claro del informe que presenta la señora Giselle Boza sobre la participación de la Universidad de Costa Rica, y es que si no se abre un debate público sobre este tema –ya se hizo un pronunciamiento y la Rectoría también–, cómo se van a distribuir las nuevas frecuencias que permite esta nueva tecnología. Piensa que con la misma estructura existente actualmente, como los canales respectivos que hoy tienen una frecuencia, y en el mismo ancho de banda, se sentirán dueños de las nuevas frecuencias que se van a permitir con esta nueva tecnología en ese mismo ancho de banda; es decir, se estaría privatizando, en la práctica, el espacio que se está ahorrando con la nueva tecnología, y lo que se tendría es un gran negocio.

Indica que es una tecnología más interactiva que podría permitir televisión educativa en salud, comunitaria, universitaria; es decir, el potencial que eso generaría es realmente impresionante, es la sociedad de la información de la que tanto hablan en la retórica teórica; esa es la reforma de la sociedad de la información y de la comunicación. Dependiendo de cómo se haga, tendrán una transformación más o menos democrática.

Apunta que, obviamente, la posición de la Universidad de Costa Rica ha sido criticada, inclusive, por alguien que se autodefine como representante de las universidades aunque fue puesto por el Gobierno, y es el señor Rodrigo Arias Camacho; sin embargo, como se ha tenido que asumir en más de una ocasión, cuando consideran que está de por medio el interés colectivo y el bien del país, se mantienen firmes y eso amerita un reconocimiento que quiere hacer en esta sesión del Consejo Universitario.

- **Gestión del presidente Dr. Óscar Arias S.**

El DR. ALBERTO CORTÉS señala que esta es la última sesión en el que van a presentar informes de miembros durante la Administración del Gobierno del Dr. Óscar Arias. Como él es politólogo y miembro de la Facultad de Ciencias Sociales, no puede dejar pasar en lo que representó el Dr. Rodrigo Carazo que para él pues es, era y seguirá siendo siempre, en términos de su trayectoria, un representante de esa forma de desarrollo que algunos autores han denominado la vía costarricense del desarrollo, que permitió que este país tuviera un nivel de distribución de la riqueza y de acceso a los servicios públicos que pocos países de América Latina tuvieron; esa Costa Rica con un estilo propio y excepcional; es un país pobre, pero se dio el “lujo” de ofrecer acceso a la salud para todos y toda su población. Eso apenas lo está logrando, parcialmente, la primer potencia global, la economía más poderosa del planeta este año, cuando Costa Rica tiene 70 años de tener un seguro social universal, educación primaria universal y bastante acceso a la educación pública en secundaria y la Universidad. Se quiere más y están luchando por eso, pero cuando se aquilata, se toma la piedra y se pesa, se dan cuenta de lo que ha logrado.

Ciertamente, es un desarrollo excepcional, producto de la combinación de posiciones de todos los sectores, desde la derecha liberal democrática hasta la izquierda; es decir, de todo el espectro. Es un estilo de desarrollo que se ha construido con una síntesis de la diversidad del país y eso es lo que se está cerrando con este Gobierno.

Dice que el Dr. Óscar Arias hizo grandes transformaciones, pero lo que hizo en realidad fue una gran contrarreforma. Está convencido de que la ruta por donde los está llevando, aunque no sin oposición, es un gran ajuste a la globalización neoliberal en las que están inmersos; es decir, el Dr. Óscar Arias fue el operador político de una transformación que, desde su punto de vista, va a tener un gran impacto social, va a generar una gran concentración de la riqueza, una gran polarización económica y, también va a tener un claro y destructivo impacto sobre el ambiente. Le parece que esto hay que decirlo ahora, porque el impacto apenas se está empezando a ver, pero este impacto se va a ver seriamente en 20 años, como en dos décadas se ha visto esa transformación y ese deterioro de las condiciones sociales y del medio ambiente en el país.

Manifiesta que no quería desaprovechar esta última sesión y posibilidad de dar un informe de miembro más valorativa de la coyuntura, para dejar sentada su posición con respecto a las transformaciones. El Dr. Óscar Arias hizo esas transformaciones ejerciendo lo que denominó, en algún momento, al inicio de su gestión, una tiranía de democracia. Su llegada fue controversial, modificando un principio constitucional como fue el de la reelección y ejerció el poder con mano de hierro, violando en muchos casos, desde su punto de vista, el Estado de derecho y los procedimientos democráticos. Esa es la forma en que gobernó el "Nobel de la Paz". Espera que los científicos sociales tengan la capacidad de dejar escrito en los textos académicos y científicos, y también en sus posiciones institucionales, que esto fue así.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ apunta, con respecto a lo que señaló el señor Kenett Salazar, que va a proceder a hablar con don Norberto Rivera para que cuando ellos vayan a algún acto quede muy claro que son representantes del Consejo Universitario en su calidad de miembros, porque, igualmente los miembros no van a esas actividades como profesores, sino como miembros del Consejo Universitario.

EL SR. KENETT SALAZAR indica que quiere saber si se va a votar la propuesta que él hizo de darle el apoyo al Lic. Héctor Monestel para que continúe con la defensa legal de las personas de Limón.

Por otra parte, con lo que proponía la señorita Verónica García, indica que no sabe si se va a sacar un pronunciamiento directo acerca de la represión que hubo el 29 de abril en Limón, de cómo los compañeros de la Sede fueron arrestados y el proceso que se les llevó; hasta en un principio se hablaba de que se les ocultó y no se sabía dónde estaban detenidos.

Relata que el jueves pueden traer una propuesta de pronunciamiento para que se valore cómo fueron atacadas estas personas de la Universidad de Costa Rica y cuál es el trasfondo de la violación de los derechos que se viene practicando en el país.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ piensa que el Dr. Óscar Arias va a pasar a la historia en esta Administración con la teoría de las apariencias, sobre todo en materia ambiental,

pues tenía un discurso hacia fuera de protección al ambiente y lo que hizo por el país en materia ambiental, tiene unas contradicciones absolutas.

Por otro lado, cuenta que recientemente lo llamaron de Radio Monumental para preguntarle por qué el Dr. Óscar Arias en todo ese afán y gasto de dinero que ha hecho para volver a subirse un poco en el ranquin de su partida, si sería adecuado o legal que él pusiera la primera placa de la Casa Presidencial sin tener el presupuesto para expropiar y pagar los terrenos y que se construya la obra. Él manifestó que le parecía que era una más de esas huellas “egoicas” que el Dr. Arias quería dejar a la historia, posiblemente, de cosas que no pudo realizar y en su afán de quedar en la historia con una plaquita más, como si fuera solo una cuestión de poner placas.

Dice que coincide con el Dr. Alberto Cortés, en el sentido de que hay muchas contradicciones en la labor que realizó el Dr. Óscar Arias y habría que ejercer, en un momento determinado, el balance. Considera que la historia tendrá que juzgar y hacer un balance en el futuro, porque muchas de estas cosas que están sucediendo tienen un mensaje y una fuerza muy grande.

Señala que comentaba, la vez pasada, con la señora Amelia Rueda que el Dr. Óscar Arias llegó en la inauguración del año judicial a decirles a los magistrados que muchas de sus resoluciones estaban logrando que inversionistas de este país se fueran o pusieran en tela de duda su capacidad de intervención, por la forma cómo ellos estaban; es decir, como si le estuviera diciendo a la Sala Constitucional y a todos los magistrados que estaban ahí: *miren, pongan atención de cómo ustedes resuelven, porque muchas de las formas que utilizan hacen que mucha gente se vaya*. Esta es una forma de presión hacia el Poder Judicial.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ se une a la felicitación del Instituto “Clodomiro Picado” en su 40 aniversario. También, comunica que tuvo la oportunidad de ir a la presentación del informe de la señora Mayela Cubillo. Realmente, pudieron sentir que la Escuela de Administración Pública, en estos ocho años, ha progresado mucho, inclusive, se ha unido mucho.

- **Biobibliografía**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece a la Escuela de Bibliotecología, porque le dieron el honor de hacer una biobibliografía de su persona; por eso, no pudo asistir al acto de los pensionados, pues ese día le entregaban el documento.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Camacho García Yolanda, Fallas López Luis Alberto, Hidalgo León Hugo, Rodríguez Hernández Mynor, Populin Franco, Flores González Mercedes, Salazar Sánchez Lizbeth, Araya Quesada Yorleny, Bonilla Leiva Ana Ruth, Herrero Uribe Libia, Chen Sham Jorge, Vega Hernández Angélica, Navarro Torres Pedro, Marín Castro Carlos, Corrales Guevara Minor.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone las solicitudes de apoyo financiero.

Comenta que el viático del señor Franco Populin tiene la categoría de catedrático, pero tiene un nombramiento especial, pero no pudo averiguar su origen.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ explica que el señor Franco Populin ha sido un investigador destacadísimo de la Universidad en el Jardín Botánico "Lankester". En algún momento tenía una gran cantidad de solicitudes donde le ofrecían contrataciones para trabajar en la Universidad Harvard; sin embargo, él quería estar en la Universidad de Costa Rica. Cuando salió de Italia, tenía toda la acreditación para ser nombrado por una escuela, por lo que solicitó ese nombramiento por medio de la Vicerrectoría de Investigación. Este Consejo Universitario, que tiene la facultad de dar una categoría especial a un profesor que se quiere mantener en esta Casa de Enseñanza, aunque no tenía todos los requisitos, lo nombró en la categoría de profesor especial, la cual le da cierta estabilidad y legitimidad en el Jardín Botánico; esto, para que no opte por irse al extranjero.

EL ING. ISMAEL MAZÓN continúa con la lectura de los viáticos.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a discusión las solicitudes de apoyo financiero. Al no haber intervenciones, somete a votación secreta levantar el requisito a Libia Herrero Uribe, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:	Nueve votos
EN CONTRA:	Dos votos

Se levanta el requisito

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Jorge Chen Sham, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:	Diez votos
EN CONTRA:	Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pregunta si algún miembro quiere votar por separado algunos de los viáticos.

EL SR. KENETT SALAZAR expresa que quiere que se vote por aparte el viático de la señora Mercedes Flores González; esto, por cuanto las discusiones que se han dado anteriormente en este Plenario con este mismo proceso de votación de viáticos, pues no está de acuerdo con las vacaciones que está solicitando que es del 12 al 23 de julio.

El Dr. Oldemar Rodríguez somete a votación la ampliación del tiempo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srita. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta terminar las solicitudes de viáticos.

EL ING. ISMAEL MAZÓN dice que lo que estaba viendo del expediente es que la inscripción al curso es un pago parcial; es decir, ella todavía tiene que dar un aporte adicional para cubrir el curso. La propuesta sería que con el fin de ampliar criterios se deje para la próxima sesión el viático de la señora Mercedes Flores González.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que acoge la propuesta del Ing. Mazón de dejar la solicitud de viático de la señora Mercedes Flores González para la próxima sesión. Como no hay más objeciones, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srita. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srita. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA:

1. RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Camacho García, Yolanda Escuela de Biología	Interina Licenciada	San Francisco, Estados Unidos Fort Duaphin, Madagascar	Actividad: Del 10 al 12 de mayo Del 15 al 30 de mayo Itinerario: Del 9 de mayo al 2 de junio	Visita a la Academia de Ciencias de California, en San Francisco. Expedición científica en el sur de Madagascar, organizada por el Museo de Historia Natural de París. En su visita a la Academia estará trabajando en un artículo científico que se está realizando conjuntamente. Su participación será como científica y única especialista en el grupo de moluscos opistobranquios, por lo que será una oportunidad para recolectar estos organismos, fotografiarlos mismo, curación e identificación del material, toda esta información es de gran importancia para el desarrollo de su actividad docente y de investigación.	Pasaje Museo de Historia Natural de Paris \$1.603,35 Complemento viáticos Museo de Historia Natural de Paris \$894,00 Total Museo de Historia Natural de Paris: \$2.497,35	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$774,00 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$800,00
Fallas López, Luis Alberto Escuela de Filosofía	Catedrático	Cuernavaca, México	Actividad: Del 17 al 21 de mayo Itinerario: Del 15 al 23 de mayo	Visita a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Dictará un curso sobre el diálogo <i>Gorgias</i> , el cual constituye uno de sus temas de investigación. Además, dictará una ponencia en el Departamento de Filosofía.	Pasaje UAEM \$650,00 Complemento viáticos Aporte personal \$300,00 Total otros aportes: \$950,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Hidalgo León, Hugo Escuela de Física	Instructor	Morelos, México	Actividad: Del 17 al 21 de mayo Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	Evento 2010 Thorpex Narc Regional Committee Meeting, organizada por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Analizará las posibilidades de colaboración conjunta; además, se va a establecer un programa científico regional en el cual se podrá colaborar con ideas y generará contactos importantes para futuros	Pasaje Programa Thorpex \$540,31 Complemento viáticos Fundevi \$724,00 Gastos salida Fundevi \$26,00 Total Fundevi:	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$242,00

				proyectos e investigaciones.	\$750,00 Total otros aportes: \$1.290,31	
Rodríguez Hernández, Mynor Sede de Occidente	Interino Licenciado	Baltimore, Estados Unidos	Actividad: Del 1.° al 5 de junio Itinerario: Del 30 de mayo al 7 de junio	Congreso Mundial de Medicina Deportiva, organizado por el American College of Sports Medicine. Participará en charlas, talleres y conferencias enfocadas al ejercicio y la salud. Podrá mejorar conocimientos en su área profesional, lo que le permitirá un mejor desempeño con sus estudiantes, logrando una intervención más integral y científica.	Inscripción Aporte personal \$600,00 Complemento viáticos Aporte personal \$750,00 Total otros aportes: \$1.350,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$560,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$440,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Populin, Franco Jardín Botánico Lankester	Categoría Especial, Catedrático	Madrid, España	Actividad: Del 1.° al 31 de junio Itinerario: Del 27 de mayo al 3 de agosto (vacaciones del 27 al 31 de mayo)	Visita al Real Jardín Botánico de Madrid. Podrá estudiar los materiales del archivo, colección de láminas y herbarios históricos, así como trabajar los archivos que tienen las ilustraciones botánicas de las expediciones de Ruiz y Pavón, efectuadas en 1777 y que contiene material inédito cuya publicación y tratamiento científico contribuirá a los estudios que desarrolla el Jardín Lankester.	Complemento pasaje Fundevi \$440,15 Viáticos Fundevi \$309,85 Total Fundevi: \$750,00	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00
Salazar Sánchez, Lizbeth Facultad de Microbiología	Catedrática	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 10 al 14 de julio Itinerario: Del 8 al 16 de julio	XXIX Congreso Internacional de la Federación Mundial de Hemofilia. Presentará dos trabajos que muestran los resultados del proyecto No. 807-A6-610 <i>Proyecto Centroamericano para el estudio molecular de las enfermedades hemorrágicas hereditarias</i> , inscrito en la Vicerrectoría de Investigación, además será una oportunidad para establecer contactos con investigadores reconocidos que puedan contribuir en futuros estudios.	Inscripción Federación Mundial de Hemofilia \$695,00 Viáticos parciales Aporte personal \$500,00 Complemento pasaje Fundevi \$300,00 Complemento viáticos Fundevi \$450,00 Total otros aportes:	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$750,00

					\$1.945,00	
Araya Quesada, Yorleny	Instructora	Chicago, Estados Unidos	Actividad: Del 16 al 19 de julio Itinerario: Del 14 al 23 de julio (vacaciones el 14 y 15 de julio y del 21 al 23 de julio)	Reunión Anual del Instituto de Tecnología de Alimentos (IFT: Institute of Food Technology). Presentará un póster como parte del proyecto de investigación <i>Utilización de purés de frutas y vegetales como sustitutos de grasa en alimentos procesados No. 735- A7-014, del cual es investigadora asociada.</i>	Viáticos parciales Aporte personal \$575,00 Complemento viáticos Fundevi \$750,00 Total otros aportes: \$1.325,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$603,55 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$396,45 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Bonilla Leiva, Ana Ruth	Catedrática	Chicago, Estados Unidos	Actividad: Del 17 al 20 de julio Itinerario: Del 16 al 21 de julio	Simposio titulado Functional Foods and ingredients from Latin America: Opportunities for research and trade. Presentará la conferencia <i>Beans (phaseolus vulgaris) as ingredient for functional food.</i> Además presentará el póster <i>Soaked bean water (phaseolus vulgaris L.) as antioxidant activity source.</i>	Pasaje Fundevi \$750,00 Inscripción Proyecto #1419 Fundevi \$360,00 Total otros aportes: \$1.110,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$1.000,00

MONTOS SUPERIORES A \$1000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Herrero Uribe, Libia	Catedrática (3)	Huelva, España	Actividad: Del 10 al 13 de mayo Itinerario: Del 8 al 16 de mayo	Foro para las Universidades miembros del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. Representará a la señora Rectora, además su participación le permitirá el estrechamiento de vínculos y el intercambio de experiencias entre los responsables del área de Relaciones Internacionales correspondientes a las universidades miembros del Grupo.	Complemento pasaje LA RABIDA \$1.209,13 Complemento viáticos LA RABIDA \$2.471,00 Total LA RABIDA: \$3.680,13	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$519,32 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$830,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.349,32
Chen Sham, Jorge	Catedrático (3)	Sao Paulo, Brasil	Actividad: Del 10 al 16	Ciclo de Conferencias en la Universidad de Sao Paulo,	Pasaje parcial Aporte personal	Viáticos Presupuesto

Filología, Lingüística y Literatura			de mayo Itinerario: Del 10 al 16 de mayo	Brasil. Impartirá dos conferencias <i>La tolerancia cultural y el aprendizaje de la conciencia en la novela de aprendizaje: España y México del siglo XVIII y Cartas Marruecas y El Periquillo Sarmiento y La máscara poética en la poesía centroamericana escrita por mujeres: Ariadna y Penélope;</i> en el Departamento de Letras Modernas de la Universidad de Sao Paulo, además visitará dicho Departamento con el fin de observar la organización de los cursos de lengua y literatura para estudiantes “no nativos”.	\$544,85	ordinario \$1.000,00 Complemento pasaje F.R. #170 \$400,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.400,00
Vega Hernández, Angélica Escuela de Administración Pública	Invitada Segundo Año	Turín, Italia	Actividad: Del 10 al 21 de mayo Itinerario: Del 8 al 22 de mayo	Diseñar la gestión de los recursos humanos por competencias, organizado por el Internacional Training Centre. Su participación le permitirá analizar la capacidad potencial de un modelo de gestión por competencias en la Escuela de Administración Pública, también constituye una oportunidad para el CICAP me la medida que desarrolle su capacidad de acción a través de cambios internos que puedan significar la optimización de los procesos del Centro. Además le permitirá actualizar conocimientos sobre los modelos de desarrollo organizacional, fortalecer capacidades para la comprensión y desarrollo del proyecto de investigación y acción social <i>Certificación de Competencias</i> ; así como mejorar el proceso de implementación curricular.	Inscripción OIT Cinterfor \$2.051,89	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.230,85 Viáticos Presupuesto ordinario \$2.238,43 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$3.495,28

MONTOS APROBADOS AD REFERÉNDUM

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Navarro Torres, Pedro Escuela de Administración Pública	Interino Licenciado	Panamá, Panamá	Actividad: Del 4 al 9 de mayo Itinerario: Del 4 al 9 de mayo	Gira organizada por la Escuela de la Administración Pública, de los cursos de Comercio Multilateral, Normas de Origen y Módulo Profesional I a David, Panamá.		Viáticos Presupuesto ordinario \$1.000,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Marín Castro, Carlos Escuela de Administración Pública	Interino Licenciado	Panamá, Panamá	Actividad: Del 4 al 9 de mayo Itinerario: Del 4 al 9 de mayo	Gira organizada por la Escuela de la Administración Pública, de los cursos de Comercio Multilateral, Normas de Origen y Módulo Profesional I a David, Panamá.		Pasajes Presupuesto ordinario \$243,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$757,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Corrales Guevara, Minor Escuela de Administración Pública	Interino Licenciado	Panamá, Panamá	Actividad: Del 4 al 9 de mayo Itinerario: Del 4 al 9 de mayo	Gira organizada por la Escuela de la Administración Pública, de los cursos de Comercio Multilateral, Normas de Origen y Módulo Profesional I a David, Panamá.		Pasajes Presupuesto ordinario \$243,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$757,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

2. Conocer en una próxima sesión la solicitud de apoyo financiero de Mercedes Flores González, del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), con el fin de ampliar información.

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y cincuenta y cuatro minutos, se levanta la sesión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.